

## LA EUCARISTÍA QUE NOS MANDÓ CELEBRAR EL SEÑOR (VI)

### – EL AÑO DE LA EUCARISTÍA –

En nuestro último comentario, dedicado a la Plegaria eucarística (=PE) nos hemos referido a momentos y actitudes destacadas de la misma, como son: la acción de gracias, las aclamaciones y la petición del don del Espíritu Santo. Hoy continuamos en este mismo campo de la PE en sus momentos y actos restantes. Nos vamos a referir a los siguientes:

#### 1) El relato de la institución y consagración.

Se llama así al momento de la PE que recuerda la institución, por Jesús, de la Eucaristía de la noche pascual o de la última Cena. En este momento, el ministro ordenado dice: «El cual (Jesús), cuando iba a ser entregado a su pasión, voluntariamente aceptada, tomó pan, dándole gracias, lo partió y lo dio a sus discípulos diciendo: Tomad y comed todos de él... Tomad y bebed todos de él, porque éste es el cáliz...» Así, en el centro de la PE, se encuadran las palabras y los gestos de Jesús en la última Cena, que la Iglesia actualiza en cada Eucaristía. Estas palabras establecen una unidad entre la última Cena, la pasión y muerte del Señor, es decir el sacrificio cruento.

Así aparece claro, por las palabras sobre el pan y el cáliz, que la Eucaristía es la actualización sacramental del sacrificio de la Cruz. Es decir, la Eucaristía es realmente la presencia real y eficaz de la pasión y muerte del Señor, se hace acontecimiento salvador para la Iglesia y cada cristiano que participa en ella.

El sacerdote «repite» las palabras de Jesús en la última Cena: «Tomad y comed todos de él (sobre el pan), porque éste es mi Cuerpo, que será entregado por vosotros». A propósito de estas palabras dice la OGMR 79 d: «Con las palabras y gestos de Cristo, se realiza el sacrificio que el mismo Cristo instituyó en la última Cena, cuando bajo las especies de pan y de vino ofreció su Cuerpo y su Sangre y se lo dio a los Apóstoles en forma de comida y bebida, y les encargó perpetuar ese mismo misterio».

La PE continúa: «Del mismo modo, acabada la Cena, tomó el cáliz, y, dándole gracias de nuevo, lo pasó a sus discípulos, diciendo: «Tomad y bebed todos de él, porque éste es el cáliz de mi Sangre, Sangre de la alianza nueva y eterna, que será derramada por vosotros y por todos los hombres para el perdón de los pecados». Con estas palabras y la acción del Espíritu Santo, en el contexto oracional y litúrgico de toda la PE, la Iglesia cree que se realiza el cambio sustancial de lo que era sólo pan en el Cuerpo del Señor, glorioso y triunfante. De un pan común -dirán los Padres de la Iglesia- se pasa a la realidad presente del Cuerpo del Señor, ofrecido en sacrificio para alimento del alma de los fieles. Y de la realidad temporal del vino se pasa a la Sangre del Señor, ofrecida en sacrificio por todos los hombres en la Cruz, pero entregada «aquí y ahora» de modo sacramental, como bebida de salvación.



*(Viene de la página anterior)*

Ante este misterio a todo el pueblo de Dios se le pide creer, aunque los ojos no vean y engañen los demás sentidos. Se nos pide adorar devotamente a la Divinidad escondida bajo velos pobres y humildes. Es aquí, donde comienza ya la «adoración» del Dios escondido y presente permanentemente en el sagrario. Es ante este Dios, que se «abaja» en las especies de pan y vino, donde todo el pueblo debe postrarse de rodillas y adorar al único Señor. La OGMR vuelve a insistir que a no ser por razones de salud o de estrechez de espacio, todos deben arrodillarse en este momento. Y si teniendo razones para no arrodillarse, permanecen en pie deben hacer una profunda reverencia, cuando el sacerdote hace las dos genuflexiones.

Desgraciadamente, no todos los catequistas y pastores han insistido en este gesto propio de los cristianos y que sintoniza con el gesto de Jesús en Getsemaní, al comienzo de su pasión. Allí Jesús es Maestro en la oración de adoración del Padre llegando con la cara y la boca a la misma tierra. Él se postra y se arrodilla, para decirnos que el Dios cristiano es Padre, misericordioso, jamás movido por el capricho ni llevado de un determinismo ciego e irracional a la hora de decidir el «destino» del hombre. Por eso, aquella oración es modelo para toda oración cristiana y, sobre todo, para la oración de adoración y petición. Porque Jesús se arrodilló ante el Padre misericordioso y bueno, tiene sentido que los cristianos nos arrodillemos ante el Dios Hijo, expresión encarnada de la misericordia del Padre.

Esta «secuencia» termina con el mandato de Jesús: «Haced ésto en memoria mía». Es el mandato de actualizar lo que Él nos entregó como su gran don, su «testamento».

Los Apóstoles y sus sucesores, los Obispos y presbíteros, en adelante, deberían llevar a cabo lo mismo que Jesús había realizado. Nació así a un tiempo, en aquel primer jueves Santo, el sacerdocio ministerial y la Eucaristía. Desde entonces, la Iglesia no ha dejado de reunirse, sobre todo el domingo, para escuchar su Palabra, celebrar el memorial sacrificial del Señor y recibir su Cuerpo y Sangre.

Después del relato-consagración el sacerdote proclama la aclamación: «Mysterium fidei» (=«Este es el sacramento de nuestra fe»), en la tercera edición castellana quizás se traduzca mejor: «¡Misterio de la fe!». En realidad es una aclamación de admiración y sorpresa, no tanto la afirmación de un hecho. El latín es claro. Es una aclamación importantísima que inicia el sacerdote y que expresa muy bien lo que es sustancialmente toda la celebración eucarística. No se puede entrar en ella ni entenderla lo más mínimo sin fe. Es la fe de la Iglesia y de cada fiel la que debe avivarse para celebrar y vivir este «misterio de la fe». La respuesta de los fieles es diversa. La más conocida es ésta: «Anunciamos tu muerte, proclamamos tu resurrección ¡Ven, Señor, Jesús!». Esta respuesta aclamatoria también expresa la entraña y el misterio que es la Eucaristía: gritar a todo el mundo que la pasión y muerte del Señor por los hombres es un acontecimiento presente y actual, que llama a la puerta de todo hombre; que la resurrección como acontecimiento justificador (santificador de los hombres) está en acto y llega a la vida de quienes celebran. Pero la Iglesia tiene su mirada orientada a su meta; en la Eucaristía como en toda celebración actúa el deseo profundo de celebrar la Cena pascual definitiva, de poseer los cielos nuevos y la tierra nueva, el cielo como plenitud de la vida y el retorno definitivo del Señor. Como Jesús había deseado ardientemente comer la última pascua con los discípulos antes de padecer, así la Iglesia arde en anhelos de beber «el vino del Reino» con todos los bienaventurados en la patria definitiva.

En la Eucaristía la Iglesia de la tierra, «concelebrando» con la Iglesia del cielo y en comunión honda con la Santísima Trinidad, suspira y pide que llegue el fin. Así podrá celebrar el banquete de la Cena celestial. Es la tensión escatológica propia de la Liturgia y en especial de la Eucaristía. El «Espíritu y la Esposa» (la Iglesia) dicen: «¡Ven, Señor, Jesús!». Cuando la Iglesia celebra bien la Eucaristía, todo está preparado para que pase este mundo perecedero y vuelva definitivamente el Señor. Así «Dios será todo en todos». Por eso la Eucaristía de la tierra es anticipo y pregustación, a la vez que profecía –en parte realidad– del banquete del cielo.

Los cristianos tenemos mucho que profundizar desde la fe. La Eucaristía es así «fuente y cumbre» de la espiritualidad de los cristianos.

*(Continuará)*

## Unidos contra la pobreza

En la mañana del domingo 26 de junio el centro de Madrid se llenó con el clamor de las voces de más de 50.000 personas ataviadas de blanco –el color de la campaña mundial contra la pobreza auspiciada por las Naciones Unidas– que, convocadas por la Alianza Española contra la Pobreza, una iniciativa impulsada por la Coordinadora de ONG para el Desarrollo, salieron a la calle para reclamar de los poderes públicos la adopción de medidas urgentes que atajen las condiciones de pobreza en las que viven la mitad de la población mundial.

Miembros de más de 400 ONG –entre ellas Caritas y Manos Unidas, junto a muchas otras entidades católicas–, líderes políticos y sindicales y representantes del episcopado –monseñor Juan José Omella, presidente de la Comisión de Pastoral Social y obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño– se sumaron a la marcha con la que la Alianza contra la Pobreza inicia su calendario de actos para reclamar al Gobierno el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que España, junto a otros 188 países, suscribió en el año 2000 en la sede de la ONU.

La manifestación concluyó en la Puerta del Sol, donde los convocantes dieron lectura a un manifiesto.

Además del acto celebrado en Madrid, similares manifestaciones tuvieron como escenario otras ciudades españolas, a las que se irán sumando nuevas concentraciones a lo largo de las próximas semanas en toda la geografía nacional.

En Santiago de Compostela, los convocantes contaron con el apoyo expreso de monseñor Julián Barrio, que hizo público un escrito pastoral de respaldo a los objetivos de la Alianza Española contra el Hambre.

## ORDENACIÓN DE PRESBITEROS

Monseñor D. Luis Quinteiro Fiuza, Obispo de Ourense, y la Comunidad del Seminario Mayor «DIVINO MAESTRO», le comunican, con gozo, la Ordenación de tres nuevos PRESBITEROS:

**Javier Arce Rodríguez**, de Sabariz

**José Seijo González**, de Cartelle

**Jorge Valado Cambeiro**, de Vigo

La celebración tendrá lugar (D.m.), el día 9 de julio, sábado, a las 11 de la mañana, en la capilla del Seminario Mayor. Le agradecemos su presencia. Rece por ellos al Señor, con su comunidad.

## Premios ¡Bravo! 2005

La Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social ha reunido en el día de ayer (20 de junio) al Jurado para conceder los «Premios ¡Bravo!», recordando a sus integrantes que el fin de este galardón es «reconocer, por parte de la Iglesia, la labor meritoria de todos aquellos profesionales de la comunicación en los diversos medios, que se hayan distinguido por el servicio a la dignidad del hombre, los derechos humanos y los valores evangélicos». El jurado decidió otorgar los siguientes «Premios ¡Bravo! 2005»: a Mons. Elías Yanes (¡Bravo! Especial); al escritor Olegario González de Cardedal (¡Bravo! de Prensa); a la programación socioreligiosa de la Cadena Cope (el de Radio); a Ángel Gómez Fuentes, corresponsal de TVE en Roma (¡Bravo! de Televisión); a la película «Héctor» de Gracia Querejeta (el de Cine); a las monjas benedictinas de San Pelayo de Oviedo, «las Pelayas» (el de Música); a la Agencia «Veritas» (el de Nuevas Tecnologías); al Spot publicitario «Referencias», de la Agencia Mac Cann Erickson, anunciante de Coca-Cola (el de Publicidad) y el PREMIO ¡BRAVO! AL TRABAJO DIOCESANO en medios de comunicación social, a la Delegación diocesana de Santiago de Compostela, concretado en las personas del P. José Isorna y de Silvia Rozas.

Se ha querido premiar, en la joven periodista del Arzobispado de Santiago Silvia Rozas, además de su profesionalidad, la abnegada dedicación a las tareas de la información religiosa en todo tiempo, hecha patente, hasta el desgaste sonriente, en el pasado año jubilar compostelano. También, su incansable servicialidad que no deja etiquetas de fofa vanidad y el amor a la Iglesia, incluso en los momentos en que cuesta más dar la cara por Ella, sin hacer muecas de victimismo hipócrita... En el veterano y académico P. Isorna –apreciado por las gentes del mundo de la cultura de varias generaciones, incluida la nuestra–, se ha querido agradecer no sólo la ingenua y franciscana bonhomía de este campeón de las letras gallegas y castellanas, sino su cercana servicialidad a los profesionales de los medios desde la Delegación diocesana de MCS de Santiago. El Jurado al otorgar este premio ¡Bravo!, compartido entre Silvia y el P. Isorna, está galardonando, a la vez, el sencillo y humilde trabajo del que se ha desgastado en el pasado y el reconocimiento público del trabajo profesionalmente bien hecho de quien, en el presente, se deja la piel sin pedir aplauso alguno. Felicidades a estos queridos compañeros.

# SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN

## Comunicado sobre la reunión de la Comisión Mixta Iglesia-Estado de 23 de junio

Esta reunión ha sido un primer encuentro en el que hemos expuesto nuestras preocupaciones por la educación española en general, por las concretas dificultades que genera el Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación en lo que se refiere a la escuela de iniciativa social, la libertad de enseñanza, la nueva materia de Educación para la Ciudadanía y las necesarias concreciones al contenido de la Disposición Adicional 2.ª sobre la



enseñanza de la religión y sus profesores. En estos puntos hemos apoyado las enmiendas presentadas por las instituciones que defienden la libertad de enseñanza.

A este respecto queremos recordar que la postura de la Conferencia Episcopal Española está fundamentada en el artículo 27.3 de la Constitución y en el Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede de tres de Enero de 1979. El artículo 27.3 de la Constitución obliga al Estado a garantizar el derecho de los padres a la formación religiosa y moral según las convicciones. Por ser la formación religiosa y moral un derecho fundamental, creemos que es básico para la formación de los alumnos y fundamental para la obtención de la formación integral. En consecuencia, no puede ser infravalorada, sino que debe figurar como área junto al resto de las enseñanzas.

En concreto, para que esta enseñanza se dé con las garantías mínimas debe ser equiparada a disciplina fundamental según establece el mencionado Acuerdo Internacional, es decir, debe impartirse con las mismas condiciones académicas y didácticas que el resto de las áreas. Todo lo cual supone que las autoridades académicas habrán de adoptar las medidas oportunas para que el hecho de recibir o no recibir la enseñanza religiosa no suponga discriminación alguna en la actividad escolar. Para responder a las convicciones plurales de los padres, el Estado debe garantizar que se oferten las posibles opciones que respondan a las distintas convicciones, libremente asumidas. El derecho a la formación es de todos, no sólo de los que optan por la religión católica. No pretendemos que todos estudien religión sino que todos sean formados según sus convicciones.

La reunión se ha desarrollado con cordialidad y respeto. Se ha acordado continuar el diálogo en el próximo mes de julio a fin de concretar el desarrollo de la ley en cuanto a la enseñanza religiosa y al estatuto jurídico de los profesores.

Deseamos que la enseñanza de la religión, tan importante para la maduración humana de los jóvenes, obtenga un estatuto jurídico estable, fruto del mayor acuerdo social y político que garantice definitivamente la estabilidad de esta materia en el ámbito educativo.